

Elvira Fidalgo (ed.) (2020): *Alfonso X el Sabio: cronista y protagonista de su tiempo*. San Millán de la Cogolla: Cilegua. 386 pp. ISBN: 978-84-18088-07-0

Alfonso X el Sabio: cronista y protagonista de su tiempo es una compilación de dieciséis trabajos que abordan con precisión y exhaustividad el rol desempeñado por Alfonso X, rey de Castilla y León entre 1252-1284, como impulsor de un enorme proyecto político, cultural y jurídico que ha dejado como resultado una vasta producción de textos de carácter literario, jurídico, histórico, poético y cronístico.

En el aniversario número ochocientos del nacimiento del rey Sabio, Elvira Fidalgo ha realizado una selección de trabajos provenientes de las más variadas disciplinas, entre las cuales se incluyen, como las más recurrentes, la filología, la historia y la literatura, aunque también se encuentran presentes especialistas de la ciencia, la medicina y las humanidades digitales.

La diversidad de perspectivas abordadas por los especialistas no solo dimensiona la multidisciplinariedad que atraviesa a esta obra sino que, además, permite evidenciar los significativos aportes que la producción alfonsí ha realizado al campo del saber en general y la influencia que ha tenido en disciplinas que provienen de las ciencias sociales, pero también de las ciencias naturales. En este sentido, los estudios presentados en *Alfonso X el Sabio: cronista y protagonista de su tiempo* brindan una visión sucinta sobre los distintos aspectos intelectuales y culturales que caracterizaron a la figura del rey Sabio. A su vez, estos trabajos permiten dimensionar la importancia cultural, social y política que se les daba a disciplinas como la literatura, la historia, la poesía y el derecho en los tiempos en que vivió Alfonso. El prólogo, escrito por el hispanista Joseph Snow, enfatiza este carácter multidisciplinar señalando la relevancia de las obras alfonsíes en decenas de especialidades científicas, a través de una descripción breve sobre cada uno de los artículos que comprenden el libro.

La organización de los estudios resulta ser sumamente adecuada considerando que la cuestión central del libro es, por un lado, advertir la formación intelectual y el desarrollo del proyecto cultural, jurídico e histórico alfonsí y, por otro lado, destacar y analizar en profundidad y desde diversos ángulos una de las grandes obras del rey Alfonso X: *Las Cantigas de Santa María (CSM)*.

Con respecto al primer punto, es importante decir que, sin duda, Alfonso X desarrolló un programa político y cultural que marcó un punto de inflexión en la historia de la Castilla medieval, pero, como bien señala Carlos de Ayala Martínez en el primer capítulo, es necesario, también, tener en cuenta que el rey Sabio estuvo en perfecta sintonía con su época. El siglo en el que vivió Alfonso fue un periodo caracterizado por grandes renacimientos, por la recuperación del Derecho Romano y por la consolidación del libro como instrumento del saber, entre muchas otras innovaciones que, combinadas con el poder de la tradición, tuvieron como resultado significativos avances en materia cultural, jurídica, política y social. En su estudio, el medievalista español busca revelar el modo en que Alfonso adhirió a estas corrientes europeas de pensamiento del poder monárquico recorriendo, a este fin, los fundamentos de su proyecto político y cultural y analizando, a su vez, las ambiciones imperiales que fue desarrollando durante su reinado.

Sobre el segundo punto hay que decir que, si bien la examinación de la producción poética del rey Sabio es, efectivamente, el tópico que atraviesa a este libro, el resto de las obras alfonsíes obtienen su protagonismo en artículos tales como “«Puso en lengua romance todos los derechos» Alfonso, legislador” (cap. 2) de Carlos Alvar y “Alfonso X y la historia” de Francisco Bautista Pérez (cap. 3).

Ambos artículos estudian de forma pormenorizada las obras jurídicas (cap. 2) e históricas (cap. 3) de Alfonso. Por su parte, Alvar, en su examinación de las obras jurídicas alfonsíes —*Setenario, Espéculo, Fuero Real y Siete Partidas*—, comenta el contexto de producción de las mismas, advirtiendo que, en tiempos de Alfonso X, existía una enorme variedad de fueros locales, los cuales era necesario unificar bajo una misma legislación en el contexto de la expansión territorial producto de las guerras de Reconquista y de la unión de los reinos de Castilla y León. Otorgándole a Alfonso el reconocimiento por realizar esa labor de unificación, Alvar destaca el carácter original e innovador de la obra jurídica alfonsí, al mismo tiempo que sostiene que el rey Sabio fue parte de un movimiento de creación de códigos legislativos generalizado en todo occidente. Por otro lado, Bautista Pérez, realiza una descripción detallada de las dos obras históricas del rey Alfonso —*General Estoria y Estoria de España*—, resaltando tanto la desmesura del mismo por impulsar un proyecto de escritura de todos los hechos sucedidos en el mundo desde el principio de los tiempos, así como también la existencia, en estas obras, de una estrecha relación entre lo particular y lo universal que coloca a la historia como una disciplina con la finalidad de conocer el mundo y no como el medio para hacerlo.

En relación a estas obras, el catedrático concibe que fueron un punto de inflexión en la historia castellana y que, por tanto, no puede pensarse ningún abordaje histórico de esta región sin contemplar la influencia que tuvieron tanto en su época como en tiempos posteriores.

El cuarto capítulo, escrito por Laura Fernández Fernández, se dedica al *scriptorium* alfonsí, esto es, el espacio de trabajo comprendido por talleres especializados en diferentes áreas de conocimiento constituido en la corte e íntimamente ligado al proyecto de propaganda política del rey Alfonso, en los cuales fueron producidas y copiadas las obras alfonsíes. Fernández relata aquí la complejidad de este espacio y la enorme labor que supuso su conformación, entendiendo que en él convergieron especialistas de diversas disciplinas con claras diferencias étnicas, religiosas, intelectuales, técnicas y estilísticas. Al mismo tiempo, explica de forma sucinta el funcionamiento de estos espacios, comentando, por ejemplo, cómo se producía la recopilación del material para la composición de las obras y explicando cuál era la relación entre el texto y la imagen que se hace presente en cada una de ellas.

El carácter innovador y significativo de las obras alfonsíes no solo descansa en su contenido y en la gran magnitud de las mismas, sino también en la lengua en que fueron escritas. Este aspecto es el que estudian Elvira Fidalgo y Miguel Metzeltin en el quinto capítulo: “Alfonso X y las lenguas de su reino”. Aquí los especialistas realizan una excelente síntesis de la formación de los reinos de Castilla y León y, a partir de allí, analizan su contexto lingüístico y el viraje hacia el uso de las lenguas romances. De acuerdo con su estudio, fue este el contexto en que el rey Alfonso decidió utilizar el gallego-portugués en su producción poética y el castellano en su obra en prosa, continuando con el proceso que había iniciado su padre, Fernando III, unas décadas antes. La necesidad política de Alfonso X de que sus obras fueran escritas en lengua romance y que fueran entendidas por un mayor número de súbditos y no en una lengua intelectual y dominada por una minoría clerical, tal como lo era el latín, es también uno de los elementos que trabaja Carlos Alvar en el sexto capítulo de la obra: “Alfonso X: mecenas de la poesía”, aunque no es este el núcleo de su argumentación. El medievalista español se detiene a analizar la imagen de Alfonso X como un monarca instruido en el estudio de las artes liberales, culto, educado y con una gran ambición política. De acuerdo con Alvar, el rey Sabio cumplía con todas las cualidades propias del modelo cortes, lo que no lo diferenciaba de otros monarcas europeos, ya que existía una tendencia occidental de presentar ante el pueblo y frente a otros reinos la figura de reyes y gobernantes intelectualmente capaces, esto es, con una formación intelectual y cultural de una magnitud tal que legitimara el accionar y desenvolvimiento de los mismos en cuestiones políticas, sociales, económicas y militares. A partir de esta imagen de rey Sabio, Alvar desprende la idea de que el monarca necesitaba rodearse de colaboradores, maestros, expertos, trovadores y poetas que contribuyeran a su programa cultural y político para acentuar, a su vez, esta representación de sabiduría monárquica. Como bien señala el autor, el hecho de que Alfonso X se haya convertido en el modelo de monarca sapiencial no solo se debe al enorme caudal de obras producidas durante su reinado, sino también a la imagen construida a partir de la actividad cultural que denotaba cortesía, sabiduría, liderazgo y sujeción a las creencias cristianas.

Asimismo, Juan Paredes en el séptimo capítulo de este libro, “Alfonso X, trovador profano”, resalta el marcado carácter político de la producción poética profana del rey Sabio. En este artículo, Paredes realiza un detallado análisis de la obra profana de Alfonso X destacando la importante intervención del monarca en la elaboración tanto de las *CSM* como de la poesía profana. A partir de allí, Paredes realiza una descripción detallada de los tres tipos de cantigas que conforman el cancionero profano alfonsí: las cantigas de amor, la de amigo y las de escarnio y maldecir.

Por su parte, Elvira Fidalgo, en el capítulo octavo titulado “Alfonso X, trovador religioso: las *cantigas de Santa María*”, también trabaja sobre el costado trovador alfonsí, aunque lo hace, no desde el punto de vista de la poesía profana, tal como lo plantea Paredes, sino observando y estudiando la obra poética religiosa del rey Sabio: *Las Cantigas de Santa María*. Según Fidalgo, la originalidad de esta producción descansa en tres elementos: en primer lugar, la tipología textual definida por la aparición de cuatro tipos de cantigas; en segundo lugar, la adjudicación de la composición de esta obra a Alfonso X, siendo posible atribuirle la escritura de algunas de las cantigas y, por último, la tradición manuscrita de las *CSM*.

En lo que concierne estrictamente a la producción poética mariana del rey Sabio, Manuel Negri (cap. 9) —“Fuentes y contexto de las *Cantigas de Santa María*”— y Alba Alonso Morais (cap. 10) —“Los códices de las *Cantigas de Santa María*”— brindan una excelente descripción tanto del contenido, contexto y fuentes utilizadas para su confección (cap. 9), así como también un detallado análisis de los cuatro manuscritos que conforman las *CSM* y que sobrevivieron hasta nuestros días (cap. 10). Negri comenta el contexto de creciente importancia que va adquiriendo hacia el siglo XIII la figura de María como auxiliadora y, como consecuencia de ello, la enorme trascendencia que alcanza el culto mariano en el momento en que el rey Alfonso decide iniciar la empresa de componer un cancionero dedicado a la madre de Jesús. El filólogo italiano proporciona además un minucioso recuento de las fuentes utilizadas para la confección de las *CSM*, considerando entre ellas compilaciones en lenguas romances y crónicas, integrando también el relato de hechos vivenciados por el mismo Alfonso X o por algunos de sus colaboradores y/o familiares. Por su parte, Alonso Morais realiza una descripción sumamente detallada de los códices que conforman las *CSM* —*Códice de Toledo*, *Códice Rico*, *Códice de Florencia* y *Códice de los músicos*—, analizando con exhaustividad las particularidades materiales de cada uno de ellos y aportando, además, una evolución de la confección de las mismas, es decir, de sus fases productivas, a través del estudio de los manuscritos.

Continuando con el estudio de los códices de las *CSM*, Antonio Fernández Guiadanes y Elvira Fidalgo Francisco en el capítulo once del libro, “La escritura de los códices de las *Cantigas de Santa María*”, retomando trabajos de

otros investigadores, se proponen identificar si el espacio de producción de los cuatro manuscritos marianos fue el *scriptorium* de Alfonso X. Para realizar esta labor, los especialistas estudian cada uno de los manuscritos y evidencian la cantidad de copistas que podrían haber intervenido en la escritura de los mismos, a la vez que dan cuenta de un cambio escriturario durante el reinado de Alfonso X. De acuerdo con Fernández Guiadanes y Fidalgo Francisco, el proceso de cambio de un sistema escriturario a otro podría ser la causa de la aparición de aspectos arcaizantes en algunos de los manuscritos de las *CSM*. A pesar de ello, los autores del artículo consideran que este no sería motivo suficiente para negar la adjudicación de los cuatro manuscritos a la corte de Alfonso X.

El capítulo titulado “La enfermedad en tiempos de Alfonso X”, escrito por Maribel Morente, estudia con detenimiento la concepción religiosa medieval sobre ciertas enfermedades presentes en las *CSM* asociadas regularmente al mal, al pecado y a la posesión demoníaca. Esta representación religiosa de la enfermedad fisiológica como síntoma del mal implicaba la existencia de un poder, aun mayor que el mal, adjudicado a Cristo y a la Virgen María, que podían sanar estas enfermedades. Considerando que esta capacidad taumatúrgica mariana de curar las afecciones mundanas es el núcleo de las *CSM*, Morente se embarca en un análisis de las principales enfermedades allí nombradas, tales como la lepra, la ceguera, la sordera o el llamado “fuego de san Marcial”. Con una selección de imágenes extraordinarias, Morente se introduce en el mundo de las *CSM* deteniéndose en el análisis de los enfermos, no solo a partir de sus afecciones fisiológicas, sino también como portadores de un mal repudiado por la sociedad medieval.

Los capítulos trece y catorce abordan los aspectos más relevantes de la vida monacal y de la sociedad laica, respectivamente, presentados en las *CSM*. Santiago Disalvo, en el capítulo trece “La sociedad monástica en tiempos de Alfonso X” destaca el hecho de que, si bien las *Cantigas* son un compendio de relatos milagrosos en donde se refiere con recurrencia a monjes, frailes, órdenes y monasterios, su producción tuvo lugar en un espacio no clerical. Entre los aspectos clericales más destacados trabajados por el autor se encuentran la referencia a las actividades intelectuales de los monjes, asociadas al copiado y/o elaboración de códices y la alusión a las actividades propiamente clericales, como la misa, las plegarias y el trabajo monacal. A raíz de esto, Disalvo elabora un cuadro que engloba todas las referencias clericales que se hacen en las *CSM*, señalando además las probables fuentes utilizadas para confeccionar esta obra. Este artículo aborda con gran detenimiento uno de los eslabones del reconocido sistema tripartito, los *oratores*, mientras que en el capítulo de Milagros Muiña, “La sociedad laica a través de las *cantigas de Santa María*”, se estudian con mayor detalle los dos eslabones restantes —los *laboratores* y los *bellatores*—, por lo que, ambas investigaciones, aunque diferentes en sus abordajes y sus métodos, se complementan muy bien. Muiña asegura que las *CSM* son una fuente importantísima para entender el funcionamiento de la vida en sociedad en la Edad Media, ya que en ellas se alude con gran frecuencia a los tres estamentos mencionados. En las *CSM*, como dice la autora, se narran historias de guerras que dejan constancia de la inmensa importancia social, política, cultural, religiosa, económica y territorial que se le daba a las mismas en los tiempos de Alfonso X. Muiña señala, a su vez, la presencia en las *Cantigas* de figuras de caballeros advirtiendo el prestigio que esta clase social tenía en una sociedad belicista como la medieval, al tiempo que, también, refiere al beneficioso trato del que eran objeto los miembros de la realeza, Alfonso incluido, en esta obra poética. En relación a los *laboratores*, la especialista evidencia aspectos que ya han abordado otros estudios de este mismo libro, tales como la convivencia de las tres religiones, no solo en el ámbito de la corte sino en la vida social en general, las enfermedades en tanto males y el temor social a contraerlos, a la vez que refiere aspectos poco trabajados aquí, como la presencia femenina en las *CSM*.

Dejando de lado por un momento las *CSM*, María Gloria de Antonio Rubio en el anteúltimo capítulo de este libro, “Alfonso X y los judíos en el contexto europeo”, vuelve a la obra jurídica alfonsí y realiza un detenido análisis de la situación social de los judíos en época del rey Sabio. Como bien señala la autora en las primeras líneas del artículo, durante el reinado de Alfonso los judíos pudieron desenvolverse de forma relativamente libre en lo que respecta a sus prácticas y ceremonias religiosas, aunque debieron subordinarse a la religión cristiana y acatar una cantidad de leyes impuestas por las autoridades. De Antonio Rubio presenta una cronología sumamente pertinente de la situación de los judíos en la Europa Occidental Cristiana desde el siglo III hasta los tiempos del rey Alfonso. Destaca un lento pero seguro proceso hacia la segregación y exclusión social de los mismos que llegó a su punto álgido hacia el siglo XIII cuando se estableció en *Las Siete Partidas* la separación física de los judíos con respecto a los cristianos, el deber de respetar las figuras del cristianismo, sus ceremonias y, por supuesto, su religión en general y llevar señales que los distinguieran del resto de la población. A pesar de ello, dice la autora, era infinitamente preferible ser judío en la Castilla medieval del siglo XIII, bajo el reinado de Alfonso X, que en Inglaterra con el rey Eduardo I, debido a la tolerancia religiosa presente en *Partidas*, cuyas disposiciones prohibían molestar o atacar a los judíos durante sus ceremonias religiosas, al tiempo que se obligaba a los cristianos a tener un trato lo más humanamente posible con respecto a ellos. Como bien señala De Antonio Rubio, estas reglamentaciones favorables a los judíos y la intención de intentar que su vida fuera menos miserable tiene que ver con un pensamiento instalado en el cristianismo desde sus comienzos, esto es, la imperiosa necesidad de su conversión.

El último trabajo de este libro es un estudio de Gimena del Río Riande cuyo título es “Alfonso X bajo el prisma de las humanidades digitales”. A primera vista, el estudio de la investigadora argentina parece desentonar con el resto de los estudios especializados en el *scriptorium* alfonsí que comprenden este libro; sin embargo, el trabajo de *datificación* y presentación de los recursos pertenecientes a las humanidades digitales que pueden contribuir a la investigación de las obras del rey Alfonso X, resulta ser un aporte más que significativo a los estudios en particular y al libro en general. En las páginas finales del libro, Del Río Riande realiza un doble aporte al ámbito de la investigación

de las *CSM*: por un lado, plantea un recuento de herramientas digitales posibles de ser utilizadas para obtener acceso a la obra poética alfonsí, entre las cuales se encuentran *The Oxford Cantigas de Santa María database*, *Cantigas de Santa María for Singers* y *e-Strela*. Por otro lado, desarrolla un trabajo de *datificación* con la utilización de un recurso digital que permite la recuperación de datos con el fin de identificar patrones que pueden servir a las investigaciones en tanto que brindan la posibilidad de reconocer aspectos no evidenciados con anterioridad o confirmar ideas, argumentos e hipótesis ya esbozadas. Este trabajo de *datificación* realizado por la investigadora consiste en detallar, a través de esta herramienta, las palabras más utilizadas en la producción poética de Alfonso y, a partir de allí, desglosarlas e identificar su relevancia considerando la cantidad de veces que aparecen en las *CSM*. Tal como plantea Del Río Riande, la utilización de las llamadas humanidades digitales permite a los investigadores ingresar en un mundo en donde las ciencias sociales y la cuantificación, históricamente asociada a las ciencias exactas o naturales, no son polos opuestos sino que, por el contrario, son un complemento perfecto para resolver los enigmas propios de los textos medievales y avanzar en investigaciones y producciones en torno a ellos.

Para concluir, considero que la lectura de este libro puede ser conveniente para los especialistas que, desde diversas disciplinas, estudian o se proponen estudiar las *CSM*, pero también para aquellos que buscan obtener una visión más amplia del proyecto cultural y político alfonsí. *Alfonso X el Sabio: cronista y protagonista de su tiempo* es un compendio de trabajos que vale la pena leer desde principio a fin no solo por su pluralidad y por la riqueza de los análisis allí desplegados, sino también porque, a pesar de la diversidad, entre todos estos estudios existe un hilo conductor que anima a involucrarse en la lectura y a interesarse por las cuestiones desplegadas. El hilo conductor al que me refiero es la figura del rey Alfonso X el Sabio como promotor e impulsor de lo que Elvira Fidalgo en la presentación del libro llamó, de forma muy acertada, *revolución cultural*.

Aldana Costa
Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de General Sarmiento
costaldana@gmail.com